



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

RESOLUCIÓN 83974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0001477

Montevideo, 13 DIC. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales corresponde pasar a situación de retiro obligatorio con fecha 1º de febrero de 2024, al Sargento (Cpo.Cbte.) Diego Martín Marichal Delgado, perteneciente al Servicio de Material y Armamento;

RESULTANDO: que el referido Sargento (Cpo.Cbte.) obtuvo la calificación de grado de "No Apto" por tres períodos consecutivos en los años 2021, 2022 y 2023;

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el literal D) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y lo establecido en el artículo 189 y en el literal A) del artículo 195 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984;

ATENTO: a lo informado por el Comando General del Ejército y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Pásase a situación de retiro obligatorio con fecha 1º de febrero de 2024 al Sargento (Cpo.Cbte.) Diego Martín Marichal Delgado, perteneciente al Servicio de Material y Armamento.

2º Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Comando General del Ejército y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.



se Publica

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL